



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E
INFORMÁTICA.

PROCESO DE TITULACIÓN ABRIL – AGOSTO 2024

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO
AUTONOMÓ DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CARACOL EN EL PERIODO
2022- 2023

ESTUDIANTE:

CONSUELO MARISOL LEÓN ASPIAZU

TUTOR:

ING DARLI GAROFALO VELASCO

AÑO 2024

ÍNDICE RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	III
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
Objetivo general.....	4
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	5
ARTICULACIÓN DEL TEMA	6
MARCO CONCEPTUAL	7
MARCO METODOLÓGICO	19
RESULTADOS	20
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
CONCLUSIONES	25
RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	28

RESUMEN

En esta investigación realizaremos un análisis sobre la reducción que ha tenido en el presupuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Caracol En El Periodo 2022- 2023, en el cual identificamos el problema que se ha venido presentando permitiéndonos así tener una mejor perspectiva de presupuesto del GAD rural de la Parroquia Caracol, además a esto realizamos una entrevista al Ing. Nayeli Alvarez Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial, quien nos facilitó la información necesaria, para conocer más afondo sobre la reducciones que se ha presentado en este GAD realizamos un análisis horizontal que nos permitió conocer las variaciones que se generaron durante el periodo 2022-2023, el objetivo principal de este estudio de caso es conocer el impacto que tuvo la reducción del presupuesto dentro del GAD y como afecto esto a la comunidad, en el cual utilizamos los métodos analíticos – cuantitativos estos nos ayudaron a la recolección de los datos y a conocer los resultados obtenidos los cuales serán analizados de forma detenida, y se podrá tener una mejor perspectiva de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Caracol; finalmente con toda la información obtenida la institución podrá tomar decisiones que les ayude a tener un mejor control de los presupuestos ante la reducción que han presentado.

Palabras claves: variaciones, presupuesto, análisis, reducción, ingresos.

ABSTRACT

In this investigation we will carry out an analysis on the reduction that the Decentralized Autonomous Government of La Parroquia Caracol has had in the budget in the Period 2022-2023, in which we identify the problem that has been presenting, thus allowing us to have a better perspective of the budget of the Rural GAD of the Caracol Parish, in addition to this we conducted an interview with Eng. Nayeli Alvarez Secretary-Treasurer of the Parish GAD, who provided us with the necessary information, to learn more about the reductions that have been presented in this GAD we carried out a horizontal analysis which allowed us to know the variations that were generated during the period 2022-2023, the main objective of this case study is to know the impact that the budget reduction had within the GAD and how this affected the community, in which we used the Analytical - quantitative methods helped us collect the data and know the results obtained, which will be carefully analyzed, and we will be able to have a better perspective of the current situation of the Decentralized Autonomous Government of La Parroquia Caracol; Finally, with all the information obtained, the institution will be able to make decisions that help them have better control of the budgets given the reduction they have presented.

Keywords: variations, budget, analysis, reduction, income.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a la crisis económica por la que atraviesa el país en la actualidad ha provocado que se reduzcan las aportaciones a los distintos GAD, generando de esta manera una reducción dentro del presupuesto lo que genera que no se logre cumplir a totalidad con los proyectos programados de acuerdo a la gestión de recursos que realiza la administración para el cumplimiento de las obras publicas.

La disminución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Caracol impactó de forma negativa el desarrollo normal de las actividades de la entidad lo que conlleva a tener retrasos y se debió realizar una reorganización de las actividades que se desean implementar beneficios de la comunidad, además de esto también afectó directamente las adquisiciones de activos lo que provoca la restricción y limitación de operar efectivamente su planificación.

En este estudio investigativo se resalta la manera en que la crisis por la que atraviesa el país ha llevado al gobierno a hacer recorte presupuestario dentro de las entidades municipales, que ha venido repercutiendo en gran medida a todas las entidades que dependen de las entidades gubernamentales, en su gran mayoría de los aportes que le realiza el estado mediante las asignaciones presupuestarias que reciben de forma anual.

De una forma más extensa también se puede analizar que esto influye directamente en las prioridades del GAD lo que generaría desafíos dentro del control presupuestario y contable que llevaría a realizar ajustes para lograr adaptarse a estas reducciones presupuestarias inesperadas, siendo de fundamental importancia para gestionar lo planificado y lograr los objetivos propuestos para la realización de las distintas obras públicas y para los gastos

administrativos que permiten una buena acción de las decisiones tomadas por los encargados de dicho presupuesto.

Otra consecuencia que se genera al haber una reducción del presupuesto en el GAD es la incertidumbre dentro de la planificación a largo plazo, como también así generar consecuencias por despidos o retrasos de los pagos a los empleados afectando, directamente la sostenibilidad de las operaciones generando que se disminuyan la capacidad del progreso y bienestar dentro de la comunidad de la que se encarga el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Caracol, es decir que no se podrían dar mantenimiento a las infraestructuras que son las encargadas de dar prestaciones o servicios esenciales a la población.

La evaluación del impacto que genera la reducción del presupuesto provoca falencias que son una desventaja para la comunidad y para el propio GAD, presentados dentro de sus estados financieros, con el debido análisis y división de los periodos 2022 – 2023 podrán desenvolverse una manera más adecuada, con el cumplimiento de los proyectos.

Como última instancia, con la reducción del presupuesto se ven afectados directamente los GAD rurales que son los que reciben estas transferencias financieras directamente del estado, el cual se ha visto en la obligación de reducir el presupuesto por la crisis financiera por la que atraviesas el país en los últimos años.

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Caracol, es fundamental porque por medio de este presupuesto podremos realizar planificaciones, controles y evaluaciones de los recursos con los que cuenta con la finalidad de cubrir las necesidades de la ciudadanía. Por este motivo el presupuesto es fundamental porque nos ayuda con la planificación es decir las acciones que se realizaran ya sea a corto, mediano o largo plazo según sea la necesidad dentro de la comunidad, de una manera transparente y detallada tanto de los ingresos como los gastos que percibe el gobierno local con la finalidad de utilizar de forma adecuada los recursos.

Esto se logrará realizando una evaluación de resultado donde se podrá ver el impacto de las acciones y programas que tiene el presupuesto dentro de cualquier gobierno autónomo descentralizado considerando que este es una herramienta fundamental para lograr cumplir con las actividades programadas.

Para el progreso del tema se utiliza la información financiera proporcionada por la entidad y una entrevista realizada al área contable para la detección del problema en donde se evaluará de forma detenida los valores proporcionados además de la implementación de información bibliográfica que es fundamental para observar por que se genera una reducción del presupuesto y cuál es la parte mas afectada.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Identificar el impacto en la reducción del presupuesto para determinar las variaciones de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Caracol en el periodo 2022- 2023

Objetivos específicos

- Describir las consecuencias de la reducción de presupuesto para el desarrollo habitual de las actividades.
- Comparar la reducción presupuestaria para conocer sus variaciones en el año 2022-2023.
- Evaluar las afectaciones de la reducción del presupuesto para determinar de qué manera afecta su productividad en el GAD.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La realización de este estudio de caso se lleva a cabo mediante el tema impacto en la reducción del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Caracol en el periodo 2022- 2023 , este se encuentra directamente vinculado con la línea de investigación de Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control, debido a que la investigación va dirigida a conocer cómo ha afectado esta reducción dentro de la institución siendo la misma de carácter financiero, al analizar la información otorgada por el GAD parroquial se evidenció que se están presentando reajustes en su información presupuestaria para lograr un mejor manejo de los ingresos obtenidos para poder cumplir con la planificación establecida.

De esta manera, la sub-línea de investigación va enfocada a la Gestión Financiera, Tributaria Y Compromiso Social, de debido a la reducción dentro del presupuesto para los periodos antes mencionados observando, así como puede llegar a afectar la sostenibilidad de sus recursos para el óptimo desarrollo de sus proyectos.

ARTICULACIÓN DEL TEMA

El presente estudio de caso nos muestra las variaciones que tuvo el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Caracol en el periodo 2022- 2023, mostrando el impacto que tiene la reducción del presupuesto, relacionado a la aplicación de técnicas de finanzas, los procesos contables y las normativas aplicadas en las instituciones públicas y privadas, donde se demostrara lo aprendido en la formación profesional, examinando la dificultad por la que encontró la entidad en los periodos antes mencionado y como se desarrolló ajustándose a los valores establecidos.

De tal forma, al realizar este proyecto investigativo me ayudo de forma directa a tener nuevos conocimientos que en un futuro pondremos en práctica dentro del ámbito profesional. Que serán de gran ayuda para poder fomentar nuevos procesos donde podré realizar y apoyar dentro de cualquier institución mostrando las habilidades y técnicas que desarrolle durante el tiempo de estudio.

MARCO CONCEPTUAL

Los gobiernos autónomos descentralizados son todos aquellos que están regidos por el COOTAD además de ello gozan de una autonomía ya sea política administrativa o financiera y que se encuentran conformados legalmente a la constitución de la república de la siguiente manera por GAD regionales, provinciales, cantonales y parroquiales que son regidos según los términos de los art. 5-30. (Asamblea Nacional, 2024).

Los Gad son instituciones que forman parte del gobierno que tienen como responsabilidad poder planificar, realizar su ejecución y gestionar de manera eficiente el desarrollo de actividades dentro de la comunidad a la que pertenece tomando decisiones que le permitan una mejor estabilidad sobre la calidad de vida que tienen los ciudadanos pertenecientes a la entidad, por ende es el encargado de realizar un presupuesto en donde se determinen los ingresos, gastos y en que se invertirá aquel presupuesto determinado.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Caracol con RUC 1260030050001, perteneciente al cantón Babahoyo, es una de las parroquias más antiguas del Ecuador, limita actualmente al Norte con Catarama, al sur con Barreiro, al Este con Montalvo, y al oeste con el río Caracol.

Este GAD en la actualidad se encuentra constituido de la siguiente manera por un presidente que es el Sr. Víctor Manuel González Cedeño, un Vicepresidente que es el Sra. Maricela de Jesús Contreras Carbo, una secretaria que es la Sra. Nayely Álvarez y finalmente por 3 vocales principales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Según el art 64 de la (COOTAD, 2020) Las principales funciones de los GAD rural son impulsar el desarrollo de las parroquias para tener un buen vivir implementando políticas que estén dispuestas dentro de la constitución y las leyes, elaborando políticas para la construcción

equitativa de territorio aplicando sistemas de participación para la ciudadanía, elaborando planes que permitan ejecutar acciones dentro del área parroquial fomentando la inversión y el desarrollo de cada uno de los sectores que están vinculados al Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el art. 65 los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales tiene como su principal competencia la planificación de las acciones que se realizarán con otras instituciones del sector público para poder construir y mantener una estructura equitativa para los planes de desarrollo de cada parroquia, esto según el presupuesto anual permitiendo incentivar a las comunidades el desarrollo productivo de la biodiversidad y el ambiente, vigilando como se desarrolla cada obra de servicio público y que servicio público se le está dando a los ciudadanos.

Este proyecto de investigación se centra específicamente en el GAD rural de Caracol que se encuentra ubicado en la calle Buenaventura, contiguo a la iglesia parroquial. Al ser parte de una institución de Gobierno es una entidad pública no financiera que es la encargada de tomar las decisiones para su localidad, que tiene como funciones principales la administración, el desarrollo y el control de sus presupuestos.

IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO

El impacto que se genera dentro del presupuesto general del estado para el año 20222023 para la inversión pública de estos períodos se vio afectada por el bajo índice de rentabilidad del Ecuador, por lo que los GAD deben realizar una reprogramación presupuestaria en donde puedan implementar actividades y proyectos que no superen los valores asignados por el gobierno en la realización de planificaciones diagnosticadas, reduciendo el impacto tanto económico y social en la mejora eficiente de los gastos públicos que se generen. (Carrión-Aguilar, Lopez, Castro-Salcedo, & Gallegos-Vargas, 2023).

Los GAD parroquiales dentro del Ecuador han sufrido una reducción del presupuesto anual de un 3.81% esto de acuerdo a lo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, por

ende, los líderes de cada GAD indican que tendrán un impacto negativo para el desarrollo de los proyectos que tenían establecidos, a su vez también afecta la manera de prestar servicios, la cantidad en que se redujo fue de 200 mil dólares, lo que provocará que no se puedan hacer contratos de personal o contratación técnica.

Presupuesto

El presupuesto Nacional del estado es la consideración de cada uno de los recursos con los que cuenta el Ecuador; es decir, hay ingresos que son provenientes de las ventas del petróleo y los impuestos entre otros. Así como también se encuentran los gastos que se consideran entre los principales a los de producción, servicios, salud, educación, agricultura, vivienda y demás cada uno de los gastos mencionados forman parte de las necesidades que son identificados dentro de los planes de desarrollo. (Ministerio de Economía y finanzas, 2018)

El presupuesto del Gobierno Central forma parte del presupuesto General del Estado y que es ejecutado de forma directa por el gobierno. Es por aquello que todas las instituciones del sector público como los GAD deben planificar su presupuesto de acuerdo a las necesidades que tengan dentro de su localidad.

Componentes de presupuesto

Dentro del presupuesto se reflejan cuatro componentes que son primordiales en una ejecución presupuestaria.

Información de rendimiento: Es aquella que requiere de un mejor proceso en un sistema donde se puedan evaluar y monitorear cada uno de los procesos que son imprescindible en las metodologías y procedimientos y construcción con el fin de obtener una información de cada una de las acciones públicas. (Calán Peñafiel & Moreira García, 2018).

Proceso del presupuesto: Se reflejan las medidas para tomar las acciones necesarias.

Los incentivos: Aquí se enfoca de forma directa a los organismos públicos que buscan tener un mejor desempeño para poder tener una mejor eficiencia y eficacia dentro de sus órganos públicos.

Desarrollo institucional: Se basa en cumplir con las nuevas normativas que van en base al desarrollo y competencias que en muchas organizaciones existen actualmente.

Etapas del presupuesto

Según (Hidalgo, Villarroel, & Hidalgo, 2020) Las etapas del presupuesto se encuentran divididas en varios procesos que son las siguientes: planeación, organización, dirección, control, cada una de estas cumplen un rol importante dentro de la ejecución presupuestaria, por lo que son principales para garantizar una buena gestión en la distribución de los recursos.

- Planeación: aquí se encarga de evaluar la ejecución realizada en años pasados.
- Organización: dentro de esta etapa se utilizan los planes presupuestarios que fueron aprobados según las necesidades del GAD, dónde tendrá que presentar su planeación de manera anual.
- Dirección: aquí se desarrollan los informes que corresponden a la organización que se realizan de manera periódica y que se deberán evaluar de manera porcentual.
- Control: esta etapa es fundamental, siendo la encargada de llevar un registro en base a la dirección de acuerdo a los resultados que fueron obtenidos en la etapa anterior, sino que también es la encargada de controlar a las otras dos etapas primeras.

Ciclo presupuestario

Para la determinación del presupuesto se realiza un ciclo presupuestario establecido por varias funciones que permiten determinar el rubro adecuado de participación de cada uno de los gastos, es decir, que tienen un presupuesto determinado para el cumplimiento de sus objetivos o metas, este presupuesto lo realizan una vez al año antes de que se termine el periodo para empezar el año siguiente.

Es necesario determinar las normativas que va a llevar este presupuesto enfocado a los resultados que quieren lograr y así evidenciar con la realización de este presupuesto para determinar cuánto va a ser el monto que asignará el gobierno a cada una de las instituciones gubernamentales es decir todos los GAD sean parroquiales o rurales. Para la creación de este presupuesto se siguen los lineamientos de formulación, así como también la aprobación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento y la clausura y liquidación del presupuesto.

(Masaquiza Jerez, Palacios Ocaña, & Moreno Gavilanes³, 2020)

Formulación del presupuesto

En la etapa de la formulación del presupuesto la institución debe elaborar de forma anual cómo serán presentados los valores programados del presupuesto para mejorar la agilidad de la institución y asignar adecuadamente los valores correspondientes a cada área para su desarrollo habitual sea de proyectos o sea de implementaciones dentro de la institución esto bajo una supervisión administrativa financiera de la entidad es decir del área de finanzas a través de un programa el cual permita formular una programación adecuada de estas finanzas.

La implementación de estrategias permitirá el cumplimiento de las funciones según el plan que hayan presentado al ministerio de economía y finanzas para esto se determina cuáles van a ser los programas, las metas, los productos y los indicadores que permitirán determinar cuál va a ser el presupuesto para determinados proyectos.

Aprobación del presupuesto

En la fase de aprobación del presupuesto se revisa y se hace una validación sobre la proforma anual de acuerdo a todos los reglamentos establecidos por la ley o por el plan anual de desarrollo para poder determinar así cuáles van a ser las áreas de distribución de estos ingresos y cuáles van a ser los gastos que se generarán por el monto que será asignado de acuerdo a lo establecido en dicha proforma haciendo una evaluación el ministerio de economía

y finanzas para así determinar y precisar cuáles van a ser las metas y objetivos que podrá cumplir dicha institución. (Calán Peñafiel & Moreira García, 2018).

La etapa de aprobación es donde se autoriza los recursos financieros que serán asignados para el periodo que se va a desarrollar, explicando las proporciones de los valores que se aplicarán para determinadas áreas estableciendo el poder ejecutivo y legislativo como su actor principal, evaluando su posibilidad y si se adaptará a modificaciones que sean necesarias en el progreso de aprobación del presupuesto.

Ejecución del presupuesto

Una vez elaborada la proforma anual del presupuesto de la institución pasa al ciclo de ejecución el cual es aprobado por la asamblea nacional para que las instituciones puedan realizar las labores programadas en un periodo de tiempo determinado es decir un año esta programación se realiza de manera anual y su ejecución corresponde a las programaciones que ellos hayan asignado es decir que los gastos van a ser de acuerdo a lo asignado en su presupuesto para cumplir los objetivos de los gas de esta manera fue establecido el presupuesto anual del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Caracol.

Con este modelo presupuestario el ecuador pretende realizar modificaciones en las planificaciones de todas las entidades públicas para que las metas y objetivos que tienen no sean afectados totalmente, sino que vaya modificándose de acuerdo a las planificaciones que ellos realizaron así la reducción de los presupuestos de manera anual para el 2022, no afecte a la entidad, sino que permite reprogramar para el logro de nuevos objetivos. (Calán Peñafiel & Moreira García, 2018).

Seguimiento y evaluación del presupuesto

En este punto se puede determinar los resultados que se van a obtener de dicha programación presupuestaria para determinar cuáles van a ser las medidas preventivas para cada trimestre que se desarrolle en el año ya que este presupuesto es realizado de manera anual

permitirá también evaluar cuáles van a ser las consecuencias y la satisfacción de las comunidades de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada municipal de cada parroquia o cantón. (Calán Peñafiel & Moreira García, 2018).

Clausura y liquidación del presupuesto

La culminación del ciclo presupuestario termina con la clausura y liquidación del presupuesto anual este se lo determina al finalizar el año el 31 de diciembre y tienen plazo hasta el 31 de marzo del año que sigue de acuerdo a las normas establecidas por el gobierno determinando cuáles fueron las afectaciones que se produjeron por dicho presupuesto y cuáles fueron las obligaciones o las actividades que quedaron sin concluir por falta de liquidación presupuestaria al implementar este modelo de presupuesto dentro del Ecuador se permite establecer cuáles van a ser los procedimientos y mejoras de acuerdo a los gastos de los recursos con los que cuenta dicha institución pública para poder desarrollarse de manera adecuada y eficiente en beneficio de la ciudadanía.

Cedulas presupuestarias

Las cédulas presupuestarias son un grupo de hojas en donde se da a conocer cuál va a ser el presupuesto o cuál ha sido el presupuesto que se ha generado dentro de un periodo es decir aquí se va a ver cuáles fueron el presupuesto establecido por el gobierno y cuál fue el valor real que se utilizó dentro de este periodo contable es decir dentro de un año donde se determina la elaboración de los estados financieros que fueron presupuestados con dicha asignación. (Roman Sanchez, 2020).

Las cedulas presupuestarias es donde se determinan el control del presupuesto y como se distribuirá, observando como va a ser el desarrollo de cada uno de los proyectos que vaya a implementar la institución, mostrando el valor total asignado en el año y los montos que se van devengando hasta la fecha en que se realiza la revisión, donde se podrá visualizar cual fue el valor utilizado y el saldo que queda. Esto con el objetivo de analizar detenidamente los costos

y las cantidades que se implementarán según las necesidades que se generarán en la comunidad para una toma de decisiones en donde se organicen los recursos restantes con los resultados esperados.

CONSECUENCIAS DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA

Con la reducción del presupuesto se pueden generar consecuencias que afectan a diferentes áreas como las principales tenemos:

Disminución del presupuesto del informe presupuestario: la reducción de este informe presupuestario puede ser de manera total o de ciertas cantidades, las cuales deben ser aprobadas por el gobierno y se puede ver afectada al momento de desarrollar un proyecto o determinar ciertos programas que se realizarán en diferentes sectores de acuerdo a lo proyectado por el Gad.

Disminución del presupuesto de gastos: este se genera al momento en que el gobierno da a conocer en que los ingresos van a ser menores a los que el Gad proyectado, aplicando estrategias para disminuir el efecto que tendrá esta disminución y de tal forma generar menos consecuencias para la misma en diferentes áreas.

Dentro de las consecuencias que se pueden presentar para el desarrollo habitual de las actividades de la entidad pueden ser ocasionadas por las variaciones que tienen de acuerdo a sus políticas que se estén aplicando en determinado momento generando un efecto contraproducente para la entidad.

REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO

La reducción del presupuesto dentro de un GAD rural hace referencia al recorte dentro de los recursos financieros que son asignados por el Gobierno Nacional, a estas organizaciones para que puedan cumplir a cabalidad con sus actividades establecidas dentro de su comunidad al realizarse un recorte dentro de este presupuesto causa un impacto negativo por lo que le lleva

a limitar sus gestiones de desarrollo para poder cumplir con determinados proyectos que tenían establecidos dentro de su planificación. (FARO, 2021)

La reducción de este presupuesto afecta también a varios factores como la inversión pública, el impacto del desarrollo rural, el bienestar de las comunidades entre otros, este proceso llega a implicar ya sea una reducción total o parcial de las cédulas presupuestarias que fueron realizadas por la entidad y aprobadas por el gobierno nacional.

Gestión pública

La gestión pública dentro de los Gobiernos Autónomos De Centralizado del Ecuador involucra la habilidad para formular y ejecutar políticas públicas que ayuden al desarrollo de la localidad y a la ejecución eficaz de cada uno de los recursos públicos, así como las medidas que serán utilizadas al beneficio de la comunidad, la gestión pública tiene una gran variedad de funciones en la cual radica su importancia para gestionar los proyectos y obtener resultados eficaces y eficientes para mejorar las necesidades de los ciudadanos en el sector afectado.

De acuerdo a (Valdiviezo Cacay & Luján Johnson, 2022) La gestión pública tiene una visión para tener enfoques productivos e innovadores dentro de su administración con el cual busca incentivar la democracia demostrando excelencia al momento de manejar temas críticos como la reducción del presupuesto.

El presupuesto como instrumento de gestión financiera pública

El presupuesto es de vital importancia dentro de los GAD, por qué a través de sus ingresos y gastos el dinero es repartido en las diferentes actividades a desarrollar dentro de su localidad a la que pertenece, el presupuesto es designado a cada institución según sus componentes, es decir, el tipo de organización, y la actividad que muestre en su planificación a desarrollar. El presupuesto cumple con un ciclo que es de Programación, Formulación,

Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y Liquidación, cabe mencionar que cada una de estas etapas las cumplen las instituciones que son gubernamentales del estado. (Colcha Ortiz , Yambay Hernández, Chávez Hernández , & Ortega Mosquera, 2023).

El presupuesto permite a las entidades publicas establecer cuales serán los ingresos que obtendrán por parte del gobierno según las políticas y normativas con las que se encuentran regidas las entidades detallando en que se gastarán aquellos recursos asignados durante un periodo contable determinado.

Art 296 Función Ejecutiva

Según el art 296 de la (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2021) Dentro de este artículo se refleja la información semestral proporcionada por los informes de ejecución del presupuesto a la Asamblea Nacional para su aprobación, esto es una obligación que tienen los GAD a presentar en su correspondiente Jurisdicción fiscal sobre la manera en que se ejecutara el presupuesto en caso de cumplir con este informe la entidad será sancionada según lo dispuesto en la ley.

La función ejecutiva es un conjunto de actividades que permiten realizar una planificación de manera organizada y regular, cada una de las tareas que se realizarán en la entidad estableciendo metas y una adecuada toma de decisiones para, implementar las actividades de manera eficiente según la situación que se presenta en el GAD o en cualquier institución pública.

Normativa del Sistema de Administración Financiera (SINFIP)

La SINFIP son los reglamentos, normas y políticas que rigen a las entidades públicas con el presupuesto general del estado, y tiene como su función principal contribuir a que haya una mejor gestión de sus recursos públicos siendo este uno de los sistemas modernos que ayudan a la regulación del Código Orgánico De Planificación De Finanzas Publicas.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

El SINFIP es una herramienta que utilizan las entidades publicas para poder determinar de mejor manera como será su planificación y analizar cómo será el desarrollo de su ejecución e implementación del seguimiento adecuado del presupuesto, generalmente el SINFIP es utilizado por las instituciones publicas con el objetivo de tener una mayor gestión sobre sus ingresos provenientes del estado, logrando tener de manera eficiente la forma en que se distribuirán sus recursos, según la programación del Presupuesto General Del Estado.

Componentes

Estos componentes cuentan con 6 sistemas dentro de la SINFIP que son la política y programación, los ingresos, el presupuesto, el endeudamiento público, la tesorería y la contabilidad gubernamental; cada uno de estos elementos fueron creados para que cumplan una serie de funciones entre las principales encontramos la sostenibilidad, brindar apoyo a las organizaciones financieras además de que son entes primordiales que aportan a la recaudación de los ingresos a través de entes financieros.

Principios

Entre los principios de la SINFIP encontramos que actúa de manera universal, se integra, genera oportunidades, actúa de manera legal, efectiva y sostenible centrada a las normativas como participación flexible y transparente de las desconcentraciones y descentralizaciones operativas de manera plurianual.

AFECTACIONES DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA

Como principales deficiencias dentro de GAD Rural de la Parroquia Caracol, nos muestra el nivel de deuda pública que tiene los ciudadanos hacia la institución que sirven como beneficios de mejora para la ciudadanía a corto plazo, la reducción presupuestaria puede generar consecuencias sino se realiza el pago a tiempo, por lo que no se podría realizar el desarrollo de proyectos por la falta de ingresos provenientes del gobierno esto reduciría el crecimiento paulatino de la cada ciudad siendo un problema para el cumplimiento de las

actividades programadas, de tal forma tendrían que implementar estrategias que ayuden a una decisión adecuada de los ingresos que les entrega el gobierno de forma divisible para cada una de las actividades que se realizaran dentro de la entidad.

La estabilidad de la entidad se ve afectada porque presentan una reducción en el presupuesto que no permite cubrir totalmente con las actividades ya planeadas, así como afectan de forma directa a la salud y la educación haciendo que no se puedan ayudar de forma constante a las necesidades que estas entidades necesitan.

MARCO METODOLÓGICO

Para llevar a cabo la realización de este estudio de caso se utilizaron una serie de métodos aplicados a la investigación, como las herramientas de análisis de la situación financiera que permitió conocer más a fondo la situación de la entidad, donde se realizó una comparación de las cédulas presupuestarias de los ingresos y gastos de los periodos 2022-2023, para identificar su impacto dentro de la reducción del presupuesto conjuntamente con la aplicación de técnicas analíticas - descriptivas que son las que ayudaron a reconocer como vario la reducción de las asignaciones presupuestarias.

El método analítico nos sirve para realizar un análisis completo de los datos estadísticos obtenidos de los periodos 2022 - 2023 dentro del GAD. Para ello la meta principal de este estudio de caso fue, como impacto la reducción de los ingresos para solventar las necesidades a las que se enfrenta esta institución. Este método es el que nos ayudó principalmente a conocer la situación actual que atraviesa el GAD siendo de esta manera una de las variables que nos ayudó a medir en forma porcentual el nivel de reducción presentado.

El método descriptivo tomo un enfoque prescindible, que fue el que nos permitió conocer mediante una entrevista las diversas situaciones que se presentan en la entidad, a través de opiniones obtenidas con la secretaria del GAD parroquial, siendo así una fuente directa de información que nos permitió el desarrollo factible de este estudio de caso, permitiendo efectuar de mejor forma la información obtenida.

Cómo último ítem de esta investigación se tomó en consideración un estudio de caso documental donde se pudo obtener información de varios autores sobre el tema a tratar, como el uso de fuentes bibliográficas de sitios web, tesis, revistas científicas entre otras.

RESULTADOS

Para el desarrollo adecuado del estudio de caso se implementó una entrevista dirigida a la Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Caracol en donde se pudo obtener la información a las dudas que se fueron generando durante la realización del estudio de caso, para aquello mostramos las preguntas que se le realizarón y las respuestas obtenidas durante este proceso, que reflejaron lo siguiente:

Tabla 1

Resultado de la Entrevista realizada a la Secretaria-Tesorera.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿ Cuánto fueron los ingresos asignados en el presupuesto del GAD Parroquial Rural de Caracol para el período 2022-2023?	En el GAD los ingresos para el periodo 2022 fueron de \$77.078,40 y para el 2023 fueron de \$67.719,04.
2.- ¿Qué áreas se vieron afectadas por la reducción del presupuesto en el GAD?	El área de obras públicas fue la más afectada por que tuvieron que reevaluar sus valores proyectados.
3.- ¿De qué maneral impactó la reducción del presupuesto en los diferentes programas de desarrollos y servicios de la comunidad?	La reducción del presupuesto impacto en la construcción de obras para la ciudadanía en las fechas indicadas.
4.- ¿De qué forma la entidad gubernamental planea mejorar sus servicios a pesar de la reducción presupuestaria?	Planea mejorar sus servicios a través de una serie de estrategias que le ayudaran con la calidad de su servicio a pesar de la reducción del presupuesto.

<p>5.- ¿Cómo afectó esta reducción a la capacidad financiera del GAD parroquial para lograr cumplir con sus obligaciones en la localidad?</p>	<p>Esto provocó que ciertas obras no se entregaran en el tiempo indicado y otras que sean reevaluadas para su construcción.</p>
--	---

Nota: En la tabla realizada se encuentran las respuestas proporcionada por la persona entrevistada del GAD Parroquial Rural De Caracol.

Tabla 2

Análisis horizontal de la cedula presupuestaria de gastos

GAD PARROQUIAL RURALDE CARACOL				
RUC 1260030050001				
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIABLE ABSOLUTA (DIFERENCIA)	VARIABLE RELATIVA (PORCENTAJE)
GASTOS EN PERSONAL	\$ 59,971.13	\$ 66,524.82	\$ 6,553.69	11%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7,059.12	\$ 6,476.81	\$ -582.31	-8%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 29.18	\$ -	\$ -29.18	-100%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 224.00	\$ 265.00	\$ 41.00	18%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 3,196.59	\$ 3,233.37	\$ 36.78	1%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 21,811.63	\$ 23,819.93	\$ 2,008.30	9%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 77,131.47	\$ 76,056.11	\$ -1,075.36	-1%
OBRAS PUBLICAS	\$ 51,535.32	\$ 55,191.44	\$ 3,656.12	7%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 35.00	\$ -	\$ -35.00	-100%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	\$ 4,694.41	\$ 4,694.41	\$ -	0%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 3,500.00	\$ 6,392.55	\$ 2,892.55	83%

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 2,237.36	\$ -	\$ -2,237.36	-100%
PASIVO CIRCULANTE	\$ 9,943.79	\$ 6,117.96	\$ 3,825.83	-38%
TOTAL GASTOS	\$ 241,369.00	\$ 248,772.40	\$ 7,403.40	3%

Fuente: GAD Parroquial Rural De Caracol.
Elaborado por: Consuelo Marisol León Aspiazu.

Tabla 3

Análisis horizontal de la cedula presupuestaria de ingresos

GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL				
RUC 1260030050001				
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIABLE ABSOLUTA (DIFERENCIA)	VARIABLE RELATIVA (PORCENTAJE)
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 70,480.02	\$ 76,500.00	\$ 6,019.98	9%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 153,712.34	\$ 136,488.80	\$ -17,223.54	-11%
SALDOS DISPONIBLES	\$ -	\$ 35,332.98	\$ 35,332.98	100%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 17,176.64	\$ 450.62	\$ -16,726.02	-97%
TOTAL INGRESOS	\$ 241,369.00	\$ 248,772.40	\$ 7,403.40	3%

Fuente: GAD Parroquial Rural De Caracol.
Elaborado por: Consuelo Marisol León Aspiazu.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según (Feria Avila, Matilla González, & Mantecón Licea³, 2020) Una entrevista es aquella que se realiza con un objetivo entre dos o más personas para recolectar o tener algún tipo de información sobre algún tema en específico es así que este concepto forma parte de la entrevista realizada a la secretaria-tesorera la Ing. Nayeli Alvarez Secretaria-Tesorerera del GAD Parroquial Rural de Caracol, mediante la cual fue posible conocer un poco más sobre la reducción del presupuesto que ha tenido esta entidad durante el periodo 2022-2023.

Los resultado que se generaron a partir de la entrevista realizada nos muestra como la reducción del presupuesto afecto el desarrollo de las actividades, siendo así que sus ingresos fueron reducidos en un 12.10% de sus asignaciones afectando a diferentes áreas haciendo que sus proyectos sean revaluados por lo que no se pudieron realizar en la fecha que habían sido establecidos con anterioridad, para poder regular sus actividades de una mejor forma el GAD planea crear unas series de estrategias que le ayuden a mejorar su situación financiera.

De acuerdo con (Intriago Mora & Vélez Mendoza, 2020) Los ingresos son cada uno de los recursos que pertenecen a la economía de una empresa o persona para cubrir sus necesidades económicas siendo así un rubro importante para mantener un flujo de la cuenta, mientras que los gastos son aquellos que conforman una reducción del patrimonio ya que se los utiliza para el pago de deudas o inversiones.

De tal forma esta información forma parte de los medios que nos proporcionó la organización mediante sus cédulas presupuestarias permitiéndonos conocer la reducción que ha tenido el GAD en los periodos antes mencionados donde se pudo observar que los ingresos

durante el periodo 2022 fueron de \$77.078,40 y para el 2023 fueron de \$67.719,04 mostrando una diferencia de reducción de 9,359.36.

Para calcular la reducción del presupuesto dentro de la institución mencionada se realizó un análisis financiero aplicando el método horizontal donde se puede ver reflejado la variación que se ha presentado durante el año 2022- 2023 siendo estos los siguientes en las cédulas presupuestarias de gastos dentro del rubro de gasto personal tuvo una variación del 11% mientras que sus bienes y servicios de consumo presentó una variación del -8% además se puede ver reflejado sus gastos financieros con una variación relativa de -100% y los bienes de larga duración nos muestran un porcentaje de aumento de 83%, mientras que los demás gastos tuvieron un rango entre el 1% y el 9% de aumento.

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD en las cédulas presupuestarias de ingresos se pudo determinar los siguientes valores en su rubro de transferencias y donaciones corrientes una variación del 9% para las transferencias y donaciones de capital e inversión tuvo un porcentaje desfavorable del -11% en los saldos disponibles presentó una variación del 100% mientras que las cuentas pendientes por cobrar obtuvieron una variación relativa en porcentaje del -97% por último su total de ingresos mostró de forma positiva un 3% del total de ingresos.

CONCLUSIONES

El presente estudio de caso tuvo similitud con la reducción del presupuesto dentro del GAD lo cual nos conlleva a concluir lo siguiente:

Las consecuencias que se generaron a partir de la reducción del presupuesto afectaron de manera directa a los ciudadanos locales de la misma forma también se vio afectado los proyectos establecidos por la entidad cada uno de estos se atribuye a la reducción de los ingresos dentro del GAD parroquial rural de caracol por lo que afecto de manera negativa sus cédulas presupuestarias donde hubo una variación total de sus ingresos de 3%.

Se debe realizar una adecuada evaluación de las repercusiones que tiene una reducción del presupuesto para que se disminuyan las afectaciones debido a sus cambios que establece el Gobierno para así tener planes de contingencia para los ciudadanos.

La reducción presupuestaria se produjo por los cambios hechos por el gobierno dentro de estos periodos por la falta de liquidez económica, provocando que los ingresos se vean afectados por diversas situaciones como factores externos es decir poca exportación de productos y disminución de la fluidez de las actividades económicas.

Las afectaciones presentadas por la reducción del presupuesto el GAD tuvo que aplicar estrategias que les permitan cumplir con los proyectos planteados, generando así una serie de inconvenientes y atrasos que afectaron a la ciudadanía en general.

RECOMENDACIONES

Se debe realizar una adecuada evaluación de las repercusiones que tiene una reducción del presupuesto para que se disminuyan las afectaciones debido a sus cambios que establece el Gobierno para así tener planes de contingencia para los ciudadanos.

Tener un adecuado control de las actividades a realizar puede mejorar la liquidez económica del GAD adecuándose a los cambios proporcionados por estado para así mejorar el desarrollo de sus actividades sin que se generen tantas amenazas externas que afecten a la institución.

Debido a las afectaciones presentadas en el GAD se deben implementar evaluaciones de las circunstancias que se pueden generar en años próximos que llegasen a perjudicar la entidad asiendo de esta forma una reforma directa al presupuesto para así de esta manera evitar que se generen circunstancias que impliquen reducir las mejoras proporcionadas por la entidad.

REFERENCIAS

Intriago Mora, P., & Vélez Mendoza, L. (14 de 05 de 2020). Gestión presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Portoviejo en el año 2016. Respuesta al terremoto del 16 de abril. *Scielo - Cofin Habana*, 14(1). doi: ISSN 2073-6061

Asamblea Nacional . (2024). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)*. Quito: LEXIS. Obtenido de

<https://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/baselegal/category/172-codigo-organico-de-coordinacion-territorial-descentralizacion-yautonomia-cootad>

Calán Peñafiel, T. E., & Moreira García, G. A. (Abril de 2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Scielo - Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 9–22. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61>

Carrión-Aguilar, R. A., Lopez, C., Castro-Salcedo, D. F., & Gallegos-Vargas, M. E. (2023). La Inversión Pública del Ecuador y su Impacto en el Presupuesto General del Estado . *Dialnet - 593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 302-312. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1936>

Colcha Ortiz , R. V., Yambay Hernández, E. A., Chávez Hernández , Z., & Ortega Mosquera, J. M. (Julio de 2023). El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica. *Dialnet - Polo del Conocimiento*, 8(4), 304-324. doi:[10.23857/pc.v8i7](https://doi.org/10.23857/pc.v8i7)

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (25 de 01 de 2021). *Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador*. Obtenido de NORMAS_CONSTITUCIONALES: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-dela-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

COOTAD. (2020). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de Quito: Lexis Finder: <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

FARO. (2021). Análisis Proforma Presupuesto General del Estado para el 2022. *Grupofaro*, 15. Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/analisis-proforma-presupuesto-general-del-estado-para-el-2022/>

Feria Avila, H., Matilla González, M., & Mantecón Licea3, S. (18 de 08 de 2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Dialnet - Revista Didasc@lia*, 10(3), 62-69. doi:ISSN 2224-2643

Hidalgo, M., Villarroel, A., & Hidalgo, M. (2020). *Presupuestos Empresariales* (Primera edicion ed.). Quito: TALLPA. doi:[978-9942-30-336-3](https://doi.org/10.23857/978-9942-30-336-3)

Masaquiza Jerez, T. A., Palacios Ocaña, A. M., & Moreno Gavilanes3, K. A. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *REVISTA CIENTÍFICA UISRAEL*, 7(3), 51–64. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>

Ministerio de Economía y finanzas. (2018). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Publicas*. Obtenido de SINFIP: <https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TE%CC%81CNICA-DELSINFIP.pdf>

Roman Sanchez, K. M. (08 de 12 de 2020). *ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MEDIANTE LA*

ELABORACIÓN DE CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES. Obtenido de Repositorio dIGITAL de la UTMACH: https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15933/1/E-11769_ROMAN%20SANCHEZ%20KAREN%20MABEL.pdf

Valdiviezo Cacay, M. H., & Luján Johnson, G. L. (2022). La gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal en la dinámica del desarrollo local. El caso de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3874

ANEXOS

Anexo 1. Carta de Autorización



Gobierno Autónomo
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CARACOL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



O.E. No. 0079 - GADPRC
Caracol, 22 de Junio de 2024

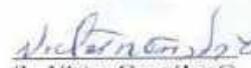
Mgtr.
Eduardo Galeas Guijarro,
**DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E
INFORMÁTICA.**
En su despacho.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL del cantón
Babahoyo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que se ha **AUTORIZADO**
a la estudiante **CONSUELO MARISOL LEON ASPIAZU** de la carrera de
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA de la **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS E INFORMÁTICA** de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO**
para que realice el **ESTUDIO DE CASO** con el tema **IMPACTO EN LA
REDUCCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CARACOL EN EL PERIODO 2022-
2023**, el cual es requisito indispensable para poder titularse.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. Víctor González C.,
PRESIDENTE.
GAD PARROQUIAL RURAL CARACOL.




RECIBIDO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO
SECRETARÍA FAFI
21-06-24 14:12
FECHA HORA

¡El cambio surge con trabajo en equipo!

www.caracol.gob.ec
Juntacaracol@hotmail.com
Av. Buenaventura Burgos 2 y 10 de Agosto

**Víctor
GONZÁLEZ**
PRESIDENTE

Anexo 3. RUC

Consulta de RUC

RUC

1260030050001

Razón social

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Representante legal

Nombre/Razón Social:
Identificación:

GONZALEZ CEDENO VICTOR MANUEL
1204863491

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inconsistentes

NO

Actividad económica principal

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	SI	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2001-10-27	2023-09-17		

[Ver establecimientos](#)

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estatus del establecimiento
001		LOS RIOS / BABAHYO / CARACOL / BUENAVENTURA BURGOS S/N Y 10 DE AGOSTO	ABIERTO

Anexo 4. Estados Financieros

RUC.: 1260000050001 LE: 69980152

GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL
LOS RICOS - DABARHOYO - CARACOL
AV. JOSE AGUSTO Y BUENAVENTURA BURGOS 2 - 053047604

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde 10/10/2022 Hasta 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Fondos / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codifica (C-A-E)	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		Saldo Pagar % (F-E-H) / (E-H) E/F	
				Periodo Acumulado (D)	Saldo x Comp (E-C-A-E)	Periodo Acumulado (F)	Saldo x Dev (G-D-E)	Periodo Acumulado (H)			
51.01.05 REPARACIONES UNIFICADAS	43.116,00	0,00	43.116.00	10.779,00	43.116,00	10.779,00	43.116,00	12.054,10	41.126,04	714,94 100,00	
51.02.01 OBRAS DE RECONSTRUCCION	3.934,00	425,01	4.000,01	3.934,33	4.018,00	0,01	3.956,33	3.993,96	4.018,00	0,00 100,00	
51.02.04 OBRAS DE RECONSTRUCCION	2.550,00	425,00	2.125,00	6,00	2.125,00	0,00	0,00	0,00	2.125,00	0,00 100,00	
51.05.07 HONORARIOS	0,00	631,55	631,55	0,00	631,55	0,00	631,55	0,00	631,55	0,00 0,00	
51.06.01 APOYO PATRIOTAL	5.023,01	0,00	5.023,01	1.253,74	5.023,01	0,00	1.253,74	1.253,74	4.804,39	418,56 100,00	
51.06.03 FOMENTO DE RIVERIA	3.594,56	0,00	3.594,56	897,87	3.594,48	0,08	897,87	1.951,48	971,17	3.591,48 100,00	
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	1.466,00	1.466,00	1.466,00	1.466,00	0,00	1.466,00	0,00	1.466,00	0,00 100,00	
51 GASTOS EN PERSONAL	57.671,57	2.997,56	59.971,13	17.584,94	59.739,43	531,68	17.584,94	59.739,43	531,68	18.601,06	57.407,93
53.01.04 ENERGIA ELÉCTRICA	1.000,00	0,00	1.000,00	96,77	902,29	338,71	962,77	969,23	331,71	66,77	969,23
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	600,00	-200,00	400,00	203,00	300,00	150,00	203,00	203,00	150,00	201,41	201,41
53.02.01 EDUCACIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	30,00	0,00	30,00	0,00	15,00	15,00	0,00	15,00	15,00	0,00	15,00
53.04.01 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
53.04.01 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	250,00	0,00	250,00	0,00	170,00	80,00	0,00	170,00	80,00	2,96	170,00
53.07.01 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1.200,00	116,00	1.316,00	0,00	1.316,00	0,00	0,00	1.316,00	0,00	1.316,00	0,00 100,00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	200,00	0,00	200,00	0,00	166,00	34,00	0,00	166,00	34,00	0,00	166,00
53.08.01 VESTUARIO, LIMPIEZA Y PUEBLOS DE PROTECCIÓN	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
53.08.01 MATERIALES DE OFICINA	400,00	249,12	649,12	0,00	372,18	26,94	0,00	372,18	26,94	3,76	366,63
53.08.05 MATERIALES DE ASFO	250,00	0,00	250,00	0,00	101,28	148,72	0,00	101,28	148,72	0,00	101,28
53.08.11 REPUESTOS Y ACCESORIOS	307,36	176,64	484,00	0,00	364,00	0,00	0,00	364,00	0,00	0,00	364,00
53.99.01 Adquisición o desarrollo de Bienes y Servicios	211,36	375,76	587,12	0,00	587,12	0,00	0,00	587,12	0,00	0,00	587,12
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.023,12	66,00	7.059,12	289,77	3.779,75	3.479,37	289,77	3.479,37	3.481,37	290,92	3.802,61
56.02.01 SECTOR PUBLICO FINANCIERO	25,18	0,00	25,18	0,00	25,18	0,00	0,00	25,18	0,00	0,00	25,18
56 GASTOS FINANCIEROS	25,18	0,00	25,18	0,00	25,18	0,00	0,00	25,18	0,00	0,00	25,18
57.02.01 SEGUROS	100,00	46,00	146,00	0,00	104,50	9,50	0,00	104,50	9,50	0,00	104,50
57.02.03 COMISIONES MANEJOS	116,00	0,00	116,00	14,10	56,10	53,90	14,10	56,10	53,90	14,10	56,10
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	216,00	46,00	262,00	14,10	160,60	63,40	14,10	160,60	63,40	14,10	160,60
58.01.01 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	1.443,27	583,12	2.031,39	693,71	2.031,39	0,00	693,71	2.031,39	0,00	693,71	2.031,39
58.01.08 A Cortesía o favor de Especiales	865,20	300,00	1.165,20	207,86	935,32	209,88	207,86	935,32	209,88	266,41	668,91
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.308,47	883,12	3.191,59	1.051,39	2.966,71	209,88	1.051,39	2.966,71	209,88	960,12	2.407,24

Página 1 de 4
27/02/2023 09:30:66 AM

GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL

LOS RIOS - BAHAMONTE - CARACOL
AV. 10 DE AGOSTO Y BUENAVENTURA BURGOS 2 - 053047604

RUC.: 1260030050001 I.E.: 65980552
PERIODO: TRIESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO de 01/01/2022 al 31/12/2022

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Partida / Nombre	Inval (A)	Reforma (B)	Codigo (C=AB)	COMPROMETIDO		Saldo x Comp (E=C-D)	DEVENGADO		Saldo x Day (G=H-I)	PAGADO		% Pago (J=K-L) E	
				Periodo Acumulado (D)	Periodo (E)		Periodo Acumulado (F)	Periodo (G)		Acumulado (H)	Periodo (I)		
71.02.01 DEDUCCION REMUNERACION	425.00	0.00	415.00	374.24	374.24	50.76	374.24	374.24	50.76	374.24	374.24	0.00	86.06
71.02.02 DEDUCCION REMUNERACION	0.00	845.84	845.84	845.84	845.84	0.00	845.84	845.84	0.00	845.84	845.84	0.00	100.00
71.02.04 DEDUCCION REMUNERACION	425.00	0.00	415.00	0.00	55.69	369.31	55.69	55.69	369.31	0.00	55.69	0.00	13.06
71.02.04 DEDUCCION REMUNERACION	0.00	850.00	850.00	208.40	847.70	2.30	847.70	847.70	2.30	0.00	138.44	795.26	99.73
71.05.07 HONORARIOS	4,037.00	-4,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	5,320.00	-144.00	4,955.95	2,275.00	4,912.83	40.12	1,275.00	4,912.83	40.12	1,275.00	4,912.83	0.00	86.66
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	16,500.00	16,500.00	2,823.00	16,441.07	58.93	2,823.00	16,441.07	58.93	2,823.00	16,441.07	0.00	79.41
71.06.01 APORTE PATRONALES	815.05	0.00	6,19.05	148.56	372.75	46.89	372.75	372.75	46.89	148.56	523.24	65.52	52.43
71.06.01 APORTE PATRONALES	0.00	1,278.75	1,278.75	303.85	1,216.64	59.11	303.85	1,216.64	59.11	303.85	1,114.69	101.95	85.37
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	529.44	529.44	213.67	529.36	0.08	213.67	529.36	0.08	213.67	529.36	0.00	99.98
71.07.01 INDEMNIZACION POR VACACIONES NO GOZADAS	400.00	0.00	400.00	0.00	340.00	60.00	0.00	340.00	60.00	0.00	340.00	0.00	85.00
71.07.01 INDEMNIZACION POR VACACIONES NO GOZADAS	0.00	875.00	875.00	875.00	875.00	0.00	875.00	875.00	0.00	0.00	0.00	875.00	100.00
71. GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	11,001.55	19,809.98	21,811.53	7,074.54	21,124.53	487.30	7,074.54	21,124.53	487.30	5,814.34	19,103.45	3,012.88	88.08
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,083.36	-688.15	395.21	3.38	186.23	208.98	3.38	186.23	208.98	3.38	186.23	0.00	60.58
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10,500.00	5,424.19	15,924.19	7,820.00	15,824.19	0.00	7,820.00	15,824.19	0.00	7,820.00	15,824.19	0.00	100.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	5,200.00	5,200.00	2,980.00	5,200.00	0.00	2,980.00	5,200.00	0.00	2,980.00	5,200.00	0.00	100.00
73.02.48 EVENTOS OFICIALES	0.00	3,500.00	3,500.00	3,460.00	3,460.00	40.00	3,460.00	3,460.00	40.00	3,460.00	3,460.00	0.00	98.86
73.04.01 FIEBROS, LOCATORIOS, RESERVAS, CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E REPARACION)	2,300.00	-3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.01 MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	260.00	0.00	260.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.01 MOBILIARIOS EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	200.00	0.00	200.00	0.00	180.00	20.00	0.00	180.00	20.00	0.00	180.00	0.00	90.00
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	5,204.91	0.00	5,204.91	5,200.00	5,200.00	4.91	5,200.00	5,200.00	4.91	5,200.00	5,200.00	0.00	99.91
73.04.18 Mantenimiento de áreas verdes y áreas	2,900.00	0.00	2,900.00	2,200.00	2,200.00	700.00	2,200.00	2,200.00	700.00	2,200.00	2,200.00	0.00	75.86
73.04.19 INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BARRIOS DEGRUPOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	1,845.00	655.00	0.00	1,845.00	655.00	0.00	1,845.00	0.00	73.80
73.05.04 Maquinarias y Equipos	4,140.00	500.00	4,740.00	3,855.00	4,740.00	0.00	3,855.00	4,740.00	0.00	3,855.00	4,740.00	0.00	90.89
73.05.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00	4,300.00	4,300.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	100.00
73.05.03 Fijacion e Inspeccion de Troncos	2,800.00	-1,139.20	560.80	0.00	560.80	0.00	0.00	560.80	0.00	0.00	560.80	0.00	100.00
73.05.03 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5,600.00	-620.00	4,980.00	0.00	4,980.00	0.00	0.00	4,980.00	0.00	0.00	4,980.00	0.00	100.00
73.06.04 Honorarios por Contratos Civiles de servicios	3,600.00	1,572.00	5,172.00	1,200.00	15,590.00	2,272.00	2,094.00	15,400.00	2,482.00	1,694.10	15,005.95	43.05	86.15

GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL
 LOS RIOS - BAGAHOTO - CARACOL
 AV. 10 DE AGOSTO Y BUENAVENTURA BURGOS 2 - 063047804

R.L.C.: 126003050001 U.F.: 65940552

PERIODO: TRIMESTRE -- Desde: 01/10/2022 Hasta: 31/12/2022 -- ACUMULADO de 01/01/2022 al 31/12/2022

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Partida / Monitoreo	Inicial (A)	Réforma (B)	Código (C+A+B)	COMPROMETIDO (D)		Saldo x Comp (E=C-D)	DEVENGADO (F)		Saldo x Dev (G=F-D)	PAGADO (H)		Saldo Pagar (I=H-G)	%
				Periodo	Acumulado		Periodo	Acumulado		Periodo	Acumulado		
21.02.03 DICHA MATERIA REMUNERACION	425.00	0.00	415.00	374.24	374.24	50.76	374.24	374.24	374.24	0.00	86.06	0.00	86.06
21.02.03 DICHA MATERIA REMUNERACION	0.00	945.84	945.84	945.84	945.84	0.00	945.84	945.84	945.84	0.00	100.00	72.52	100.00
21.02.04 DICHA CUARTA REMUNERACION	425.00	0.00	415.00	55.49	55.49	369.51	0.00	55.49	369.51	0.00	13.04	55.49	13.04
21.02.04 DICHA CUARTA REMUNERACION	0.00	850.00	850.00	867.70	867.70	2.30	867.70	867.70	867.70	0.00	100.00	795.26	86.23
21.05.07 HONORARIOS	4.032.00	-4.032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.05.16 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	5.120.00	-144.05	4.975.95	1.275.30	4.915.83	40.12	1.275.00	4.915.83	46.12	1.275.09	1,867.17	46.66	79.43
21.05.16 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	16.300.00	16.300.00	16.441.67	16.441.67	141.67	2.623.06	10.441.67	96.33	2,623.06	10,276.19	103.27	79.44
21.06.01 APORTES PATRONALES	615.65	0.00	615.65	494.56	494.56	121.09	494.56	494.56	494.56	0.00	80.33	46.52	62.63
21.06.01 APORTES PATRONALES	0.00	1,276.75	1,276.75	304.85	1,216.64	59.11	305.85	1,216.64	56.11	305.85	1,114.69	101.85	83.37
21.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	529.44	529.44	218.57	529.36	0.08	218.57	529.36	0.08	218.57	529.36	0.00	99.99
21.07.07 INCORPORACION POR VACACIONES NO GOZADAS	400.00	0.00	400.00	340.00	340.00	60.00	0.00	340.00	60.00	0.00	85.00	0.00	85.00
21.07.07 INCORPORACION POR VACACIONES NO GOZADAS	0.00	875.00	875.00	875.00	875.00	0.00	875.00	875.00	0.00	875.00	875.00	0.00	100.00
71.001.65 GASTOS EN PERSONAL PARA ENTRENAMIENTO	11,001.65	10,850.99	11,201.63	2,112.63	8,872.30	2,329.33	2,329.33	21,124.63	6,872.30	5,814.34	10,103.65	3,012.88	46.26
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,083.16	-688.15	395.01	156.23	238.78	156.23	3.38	156.23	238.78	156.23	156.23	0.00	40.26
73.02.06 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10,900.00	5,424.19	15,924.19	7,023.30	15,924.19	0.00	7,023.30	15,924.19	0.00	7,023.30	15,924.19	0.00	100.00
73.02.06 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	3,000.00	3,000.00	2,880.00	3,000.00	0.00	2,880.00	3,000.00	0.00	2,880.00	3,000.00	0.00	100.00
73.02.46 EVENTOS OFICIALES	0.00	3,500.00	3,500.00	3,460.00	3,460.00	40.00	3,460.00	3,460.00	40.00	3,460.00	3,460.00	0.00	99.99
73.04.03 EDIFICIOS, LOCALS, RESIDENCIAS Y CALIBADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E REPARACION)	2,300.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.03 EDIFICIOS, LOCALS, RESIDENCIAS Y CALIBADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E REPARACION)	280.00	0.00	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	5,724.81	0.00	5,724.81	5,700.00	5,700.00	24.81	5,700.00	5,700.00	24.81	5,700.00	5,700.00	0.00	100.00
73.04.18 Mantenimiento de áreas verdes y vías	2,500.00	0.00	2,500.00	2,200.00	2,200.00	300.00	2,200.00	2,200.00	300.00	2,200.00	2,200.00	0.00	88.00
73.04.19 INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BARRIS DE BARRIO	2,500.00	0.00	2,500.00	1,450.00	650.00	1,850.00	0.00	1,450.00	650.00	0.00	1,450.00	0.00	73.60
73.05.04 Maquinaria y Equipos	4,140.00	500.00	4,740.00	3,855.00	4,740.00	0.00	1,855.00	4,740.00	0.00	1,720.76	4,505.76	114.24	100.00
73.05.04 Maquinaria y Equipos	0.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	0.00	4,300.00	4,300.00	0.00	4,300.00	4,300.00	0.00	100.00
73.06.04 Focalización e Impugnación de Recursos	2,800.00	-1,139.20	1,660.80	0.00	660.80	0.00	0.00	660.80	0.00	660.80	660.80	0.00	40.36
73.06.05 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PROYECTOS	5,600.00	-620.00	4,980.00	0.00	4,980.00	0.00	4,980.00	4,980.00	0.00	4,980.00	4,980.00	0.00	100.00
73.06.06 Honorarios por Contratos, Clases de servicios	3,000.00	14,322.00	17,322.00	1,200.00	15,650.00	2,272.00	2,200.00	15,400.00	2,482.00	1,604.10	15,035.95	413.05	86.15

TOTAL DE GASTOS :	106,641.31	62,777.79	341,345.00	94,642.78	712,888.79	28,590.24	92,633.74	411,899.29	29,494.71	04,037.26	207,912.00	4,872.26
	MARCOS MASSUH PRESENTE											
	MARCOS MASSUH SECRETARIO GENERAL											
	MAYELI ALVAREZ SECRETARIA TESORERA											



GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL
 LOS RIOS - BASHOYO - CARACOL
 AV. JOSE AGUSTO Y NIEMANTURA BURGOS 2 - 153347634

RUC: 150603060001 UFE: 09946552
 PERIODO : TERCER TRIMESTRE -- Desde: 03/10/2023 Hasta: 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Partida / Rubro	Inici	Retorno	Cofinanc	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		%
				(C-A-B)	(D)	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	
	(A)	(B)	(C)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)
54.01 SERVICIOS DE IMPRESION	44.934.00	-30.00	44.934.00	10.974.00	43.814.33	11.974.00	45.814.33	11.974.00	47.814.33	10.14
54.02 SERVICIOS DE IMPRESION	3.791.40	230.75	3.987.95	2.082.75	3.987.95	1.882.75	3.987.95	2.082.75	3.987.95	10.00
54.03 SERVICIOS DE IMPRESION	2.706.00	3.00	2.709.00	0.00	2.709.00	0.00	2.709.00	0.00	2.709.00	0.00
54.04 SERVICIOS DE IMPRESION	2.241.10	0.00	2.241.10	0.00	2.241.10	0.00	2.241.10	0.00	2.241.10	0.00
54.05 SERVICIOS DE IMPRESION	3.796.30	3.00	3.799.30	576.76	2.095.09	1.811.41	2.095.09	576.76	2.095.09	17.41
54.06 SERVICIOS DE IMPRESION	6.525.90	-128.20	6.397.70	0.00	6.397.70	0.00	6.397.70	0.00	6.397.70	0.00
54.07 SERVICIOS DE IMPRESION	85.930.82	-120.00	85,810.82	2,916.03	63,894.80	13,156.03	63,894.80	2,916.03	63,894.80	13,156.03
6. GASTOS EN PERSONAL	1,659.67	-300.00	1,359.67	0.00	991.49	943.78	943.78	943.78	943.78	56.95
6.01 GASTOS EN PERSONAL	1,659.67	-300.00	1,359.67	0.00	991.49	943.78	943.78	943.78	943.78	56.95
6.02 GASTOS EN PERSONAL	896.06	-400.00	496.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03 GASTOS EN PERSONAL	30.00	1,500.00	1,530.00	0.00	1,394.00	0.00	1,394.00	0.00	1,394.00	91.10
6.04 GASTOS EN PERSONAL	608.61	-400.00	208.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.05 GASTOS EN PERSONAL	775.60	0.00	775.60	0.00	590.00	275.00	590.00	275.00	590.00	76.17
6.06 GASTOS EN PERSONAL	350.00	305.00	655.00	0.00	250.00	405.00	405.00	405.00	622.50	94.14
6.07 GASTOS EN PERSONAL	300.00	400.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.08 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.09 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.10 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.11 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.12 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.13 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.14 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.15 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.16 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.17 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.18 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.19 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.20 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.21 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.22 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.23 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.24 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.25 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.26 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.27 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.28 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.29 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.30 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.31 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.32 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.33 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.34 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.35 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.36 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.37 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.38 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.39 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.40 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.41 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.42 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.43 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.44 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.45 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.46 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.47 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.48 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.49 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.50 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.51 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.52 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.53 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.54 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.55 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.56 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.57 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.58 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.59 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.60 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.61 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.62 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.63 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.64 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.65 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.66 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.67 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.68 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.69 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.70 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.71 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.72 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.73 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.74 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.75 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.76 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.77 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.78 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.79 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.80 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.81 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.82 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.83 GASTOS EN PERSONAL	300.00	0.00								

GAD PARROQUIAL RURAL DE CARACOL
 LOS RIOS - BAHUAYO - CARACOL
 AV. 10 DE AGOSTO Y BUENAVENTURA BURGOS 2 - 052047604

RUC : 1280030030001 UE 69980552

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Partido / Nombre	Inicial (A)	Referencia (S)	Cotificado (C=A+B)	Periodo (D)	DEVENGADO Acumulado (D)	Saldo x Day (E=C-D)	Periodo (F)	RECAUDADA Acumulado (F)	Saldo x Ric (G=D-F)
3605.00 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	57,492.34	3,988.89	79,460.03	31,725.35	79,460.03	0.00	31,725.35	79,460.03	0.00
3605.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	57,492.34	2,988.68	79,460.02	24,725.35	79,460.02	0.00	24,725.35	79,460.02	0.00
3606.00 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	111,541.87	22,576.47	153,712.34	52,319.44	153,712.34	0.00	52,319.44	153,712.34	0.00
3606.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	111,541.87	22,576.47	153,712.34	52,319.44	153,712.34	0.00	52,319.44	153,712.34	0.00
3607.01 DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	16,013.40	16,013.40	0.00	16,013.40	0.00	0.00	16,013.40	0.00
3607.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADOS Y EMPRESAS	0.00	303.24	303.24	0.00	303.24	0.00	0.00	303.24	0.00
3608 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0.00	17,176.64	17,176.64	0.00	16,613.40	303.24	0.00	16,613.40	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	396,644.23	49,232.79	541,169.08	77,078.40	541,095.76	303.24	77,078.40	541,095.76	0.00


 SECRETARIA - TESORERIA
 ANEJEL ALVAREZ


 SECRETARIA - TESORERIA
 ANEJEL ALVAREZ

Anexo 5. Entrevista

Cuestionario que se utilizó para la entrevista.

1.- ¿Cuánto fueron los ingresos asignados en el presupuesto del GAD Parroquial Rural de Caracol para el período 2022-2023?

En el GAD los ingresos para el periodo 2022 fueron de \$77.078,40 y para el 2023 fueron de \$67.719,04.

2.- ¿Qué áreas se vieron afectadas por la reducción del presupuesto en el GAD?

El área de obras públicas fue la más afectada por que tuvieron que reevaluar sus valores proyectados.

3.- ¿De manera impactó la reducción del presupuesto en los diferentes programas de desarrollos y servicios de la comunidad?

Impacto en la construcción de obras para la ciudadanía en las fechas indicadas.

4.- ¿De qué forma la entidad gubernamental planea mejorar sus servicios a pesar de la reducción presupuestaria?

Planea mejorar sus servicios a través de una serie de estrategias que le ayudaran con la calidad de su servicio a pesar de la reducción del presupuesto.

5.- ¿Cómo afectó esta reducción a la capacidad del GAD parroquial para lograr cumplir con sus obligaciones en la localidad?

Esto provoco que ciertas obras no se entregaran en el tiempo indicado y otras que sean reevaluadas para su construcción.